

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 133 - 5 de julio de 2022

### 1. Comunidad Foral de Navarra

#### 1.5. Estatutos y Convenios colectivos

**RESOLUCIÓN 96C/2022, de 19 de mayo, de la directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se acuerda el registro, depósito y publicación en el Boletín Oficial de Navarra del acuerdo de revisión salarial para el año 2022 del Convenio Colectivo del Sector Agropecuario de Navarra.**

Visto el texto del Acuerdo de revisión salarial para el año 2022 del Convenio Colectivo del Sector Agropecuario de Navarra (Código número 31000155011993), que ha tenido entrada en este Registro con fecha 11 de abril de 2022, suscrito el 21 de febrero de 2022 por la representación empresarial (UCAN, UAGN y EHNE) y parte de la sindical del mismo (U.G.T. y CC.OO.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad,

RESUELVO:

1. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad de Navarra.
2. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para su general conocimiento.

Pamplona, 19 de mayo de 2022.–La directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, Izaskun Goñi Razquin.

**TABLA SALARIAL DEFINITIVA DEL CONVENIO AGROPECUARIO DE NAVARRA  
PARA EL PERIODO 1 DE ENERO DE 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (6,9%)**

[Ver tabla completa](#)

<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	<b>SALARIO BASE MENSUAL</b>	<b>SALARIO BASE PRORRATEO PAGAS</b>	<b>SALARIO HORA</b>	<b>SALARIO HORA CON VACACIONES</b>
TÉCNICOS	1.620,82 euros	2.026,01 euros	13,84 euros	14,75 euros
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1.265,17 euros	1.581,47 euros	10,80 euros	11,52 euros
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.119,73 euros	1.399,67 euros	9,57 euros	10,19 euros
ENCARGADOS	1.346,04 euros	1.682,55 euros	11,50 euros	12,27 euros
TRACTORISTA-MAQUINISTA	1.272,92 euros	1.591,14 euros	10,87 euros	11,60 euros
ESPECIALISTAS	1.150,63 euros	1.438,28 euros	9,82 euros	10,48 euros
GUARDAS	1.148,79 euros	1.435,99 euros	9,81 euros	10,47 euros
CASEROS	1.148,79 euros	1.435,99 euros	9,81 euros	10,47 euros
DE OFICIOS CLÁSICOS	1.377,14 euros	1.721,42 euros	11,76 euros	12,54 euros
PEONES	1.103,56 euros	1.379,45 euros	9,43 euros	10,06 euros

**SALARIO HORA PARA TRABAJADORES TEMPOREROS EN RECOGIDA DE FRUTA Y HORTALIZAS  
APLICABLE DESDE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

[Ver tabla completa](#)

<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	<b>SALARIO HORA</b>	<b>SALARIO HORA Y VACACIONES</b>	<b>HORA EXTRA</b>	<b>HORA DOMINGOS Y FESTIVO</b>	<b>HORA DOMINGOS Y FESTIVOS Y VACACIONES</b>	<b>HORA EXTRA DOMINGOS Y FESTIVOS</b>
PEÓN	7,90			9,88 euros		

RECOGEDOR	euros					
-----------	-------	--	--	--	--	--

Código del anuncio: F2207582